ETHOS

Pólizas de seguro de vida temporal

El seguro de vida temporal ofrece una cobertura rápida, sencilla y asequible para sus seres queridos.



El seguro de vida temporal ofrece una opción de seguro de vida sencilla al cubrirle durante un "plazo" determinado (normalmente de 10 a 30 años). Si fallece durante el plazo, sus beneficiarios reciben un pago en efectivo.

El seguro de vida temporal proporcionado a través de Ethos puede ser adecuado para usted si:

- Sus seres queridos necesitarían reemplazar sus ingresos perdidos mientras crían a sus hijos o pagan una hipoteca.
- Tiene responsabilidades financieras como préstamos, un nuevo negocio o deudas de tarjetas de crédito.
- Desea una cobertura de seguro de vida asequible.
- Solo necesita un seguro de vida por un periodo de tiempo determinado.

¿Cuál es la diferencia entre un seguro de vida temporal y un seguro de vida entera?

El seguro de vida temporal utiliza las primas para cubrirle durante el "plazo" determinado de la póliza. La cobertura expira si no hay ninguna reclamación en ese plazo. El seguro de vida temporal puede ser una buena opción para alguien que busca una cobertura asequible para reponer la pérdida de ingresos durante un periodo crítico, como la crianza de los hijos o el pago de una hipoteca.

El seguro de vida entera dura toda la vida si las primas se mantienen al día. Las pólizas de vida entera también tienen la posibilidad de acumular valor en efectivo, dependiendo de la póliza. Por estos motivos, las primas de los seguros de vida entera suelen ser más elevadas que las de los seguros temporales para el mismo importe de cobertura.

Cobertura en la que puede confiar

Las pólizas temporales disponibles a través de Ethos están respaldadas por las mejores compañías de seguros de vida. Al combinar la solicitud simplificada de Ethos con una cobertura de confianza, hemos acortado el proceso de solicitud a unos minutos, en comparación con las semanas de las solicitudes tradicionales.

¿Por qué Ethos?

Amplia elegibilidad

Ethos puede ofrecer un seguro de vida a más del 90% de los solicitantes adultos estadounidenses de entre 20 y 85 años*, incluyendo a las personas mayores, los titulares de créditos bajos y aquellas con problemas de salud.

*Promedio de todas las edades.

Cobertura rápida

Nuestra solicitud simplificada utiliza sus respuestas a las preguntas sobre salud para proporcionarle una decisión en el acto, en un proceso que puede durar tan solo 10 minutos.

Sin exámenes médicos

Nuestro proceso 100% online simplifica la solicitud. Lo que antes llevaba semanas, ahora se puede hacer en cuestión de minutos respondiendo a unas pocas preguntas sobre salud y estilo de vida.

Preguntas frecuentes

¿Qué cubre un seguro de vida?

En última instancia, son sus beneficiarios quienes deciden cómo utilizar el dinero. La gente suele optar por utilizarlo para cosas como:

- Hipoteca o alquiler de la vivienda
- Pérdida de ingresos
- Préstamos y deudas
- Educación de los hijos
- Gastos de manutención
- Gastos funerarios

¿Cómo funcionan las reclamaciones y los pagos?

Si fallece durante el periodo de vigencia de la póliza y su beneficiario presenta una reclamación a la aseguradora (tal y como se indica en los documentos de la póliza), esta pagará la reclamación a su beneficiario, normalmente en forma de pago único libre de impuestos. Por ejemplo, si adquiere una cobertura de 1 millón de dólares, su beneficiario recibirá un pago único de 1 millón de dólares libre de impuestos.

¿Qué ocurre cuando finaliza mi plazo?

Si no fallece durante su plazo contratado, tiene varias opciones cuando este finalice:

- Puede renovar su póliza anualmente a un precio más elevado, sin necesidad de suscribir una póliza adicional.
- Puede solicitar una nueva póliza con una nueva duración e importe de cobertura.
- Puede decidir dejar que expire su cobertura y no sustituirla.

¿Existe la posibilidad de que no se pague la indemnización?

Es posible que no se abone un siniestro si la suscripción determina que se ha faltado a la verdad en algunas partes de la solicitud o si el siniestro es consecuencia de un fallecimiento por suicidio durante los dos primeros años de vigencia de la póliza. Consulte su póliza para más detalles.

Documentos de solicitud y políticas en inglés.

© 2026 Ethos Technologies Inc. Ethos opera en algunos estados como Ethos Life Insurance Services. Licencia CA #0L28949; licencia AR #100164629. Ethos ofrece pólizas emitidas por las aseguradoras que figuran en www.ethoslife.com/carriers. Es posible que los productos y sus características no estén disponibles en todos los estados. Para evitar tener que someterse a un examen médico, nuestra solicitud hace ciertas preguntas sobre salud y estilo de vida.

202509ETH-1636